

INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA AUTORIZACIÓN DE INTRODUCCIÓN DE TROPAS EXTRANJERAS EN EL TERRITORIO DE LA NACIÓN Y LA SALIDA DE FUERZAS NACIONALES FUERA DE ÉL.

1. Tipo de actividad a desarrollar:

Ejercicio específico combinado de Fuerzas Aéreas “COOPERACIÓN XI”.

2. Origen del proyecto:

Los ejercicios COOPERACIÓN se realizan con distintos países miembros del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA) desde el año 2010. Alternándose en modos virtual y real (con medios).

De la XLVII Conferencia de Jefes de Estados Mayores de las Fuerzas Aéreas Americanas (CONJEFAMER) efectuada en el año 2007, se determinó la necesidad de realizar Ejercicios Multilaterales de Acción Simple (EMAS) que permitiesen comprobar los mecanismos del referido Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA) en apoyo solidario en caso de configurarse una situación de emergencia en el territorio de uno de sus países miembros y que a la vez constituyera un instrumento eficaz de apoyo de las políticas humanitarias de la región.

Contribuyente con ello, para el año 2026, la Fuerza Aérea Brasileña (FAB) se ofreció como país anfitrión y organizador del ejercicio Cooperación XI.

3. Fundamentos de los objetivos de la actividad:

a) Políticos:

Reflejar la política exterior multilateral de la REPÚBLICA ARGENTINA, en los ejes temáticos del apoyo logístico en catástrofes y desastres naturales, incrementando las medidas de confianza mutua, seguridad y lazos de amistad entre las Fuerzas Aéreas participantes, contribuyendo a la estabilidad y paz regional.

b) Estratégicos:

Fortalecimiento del proceso de integración, mediante la cooperación proactiva que permita disponer de herramientas adecuadas para actuar con eficiencia y prontitud, realizando operaciones aéreas eficaces de apoyo humanitario en situaciones de desastres naturales, incrementando la interoperabilidad de los medios provenientes de distintas fuerzas aéreas integrantes del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas

Aéreas Americanas (SICOFAA), para mitigar los efectos de los desastres naturales o antrópicos.

c) Operativos:

Incrementar la interoperabilidad a nivel planeamiento, conducción y ejecución de operaciones aéreas combinadas de apoyo humanitario en situaciones de desastres naturales, perfeccionando los procesos para la integración, coordinación y estandarización de los procedimientos operativos. Aplicar y actualizar la doctrina establecida en el Manual de Operaciones del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA) relacionado con el planeamiento y ejecución de tareas en apoyo a la ayuda humanitaria.

d) De adiestramiento:

Confirmar y actualizar las herramientas para la planificación y ejecución de operaciones aeroespaciales en apoyo a ayuda humanitaria.

Adiestrar al personal militar superior y subalterno de la FUERZA AÉREA ARGENTINA en el trabajo de planeamiento, control, formando parte de un estado mayor aéreo combinado y en la ejecución de operaciones aéreas combinadas, formando parte de tripulaciones en medios propios en el marco de la ayuda humanitaria en apoyo a una Nación afectada por un desastre natural o antrópico.

e) De adiestramiento combinado:

Adiestrar en forma combinada al personal que planifica formando parte de un estado mayor aéreo combinado y ejecuta las operaciones de apoyo humanitario.

Incrementar las capacidades combinadas que garanticen la máxima interoperabilidad entre las Fuerzas Aéreas participantes, para la planificación y ejecución de las operaciones aéreas combinadas eficientes y eficaces.

f) Operaciones combinadas:

Profundizar las experiencias obtenidas por las Fuerzas Aéreas Americanas miembros del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA) que han sufrido hechos reales de catástrofes naturales.

Se realizarán tareas y practicarán procedimientos relacionados al traslado de carga y personal, evacuación aeromédica, entrega de carga, etc.

Incrementar la interoperabilidad con el propósito de optimizar los recursos empeñados por los países miembros del SICOFAA en situaciones de emergencia que puedan presentarse en los países del Continente.

4. Configuración de la actividad:

a) Lugar de realización:

Ciudad de Campo Grande, Mato Grosso del Sur, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

b) Fechas de ingreso/egreso:

Del 15 al 28 de marzo de 2026 considerando los desplazamientos de ida y vuelta.

c) Países participantes y observadores:

REPÚBLICA ARGENTINA.
REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.
REPÚBLICA DE CHILE.
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.
REPÚBLICA DE COLOMBIA.
CANADÁ.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
REPÚBLICA DEL PERÚ.
REPÚBLICA DEL ECUADOR

d) Efectivos participantes (Cantidad, tipos, equipos y armamentos):

UN (1) avión HÉRCULES C-130.
UN (1) helicóptero B-412 EP.
Un máximo de CUARENTA Y SEIS (46) efectivos.

e) Despliegue de las tropas y medios:

Los medios de la FAA que desplegarán y participarán del ejercicio en territorio brasilero son los mencionados en el inciso d). El medio aéreo necesario para apoyar el despliegue y repliegue es UN (1) avión C-130 Hércules.

En el ejercicio Cooperación no ingresará personal ni material extranjero al territorio argentino.

No se desplegará armamento de guerra a territorio brasilero.

f) Inmunidad requerida para las tropas extranjeras que ingresan, y/o inmunidad a otorgar por otros Estados para las fuerzas nacionales que egresan:

No se requiere.

g) Costo aproximado:

Los costos de la operación de nuestros medios ascienden a la suma de PESOS CIENTO NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 75/100 (\$ 109.472.365,75).

h) Fuentes de financiamiento:

Los costos serán cubiertos con fondos presupuestarios de la FUERZA AÉREA ARGENTINA.

5. Marco Situacional:

El Ejercicio buscará integrar las capacidades de las distintas Fuerzas Aéreas que concurran con sus medios en ayuda humanitaria para socorrer una supuesta emergencia mediante la planificación, ejecución y control de operaciones aéreas en situaciones de desastres naturales, apoyo humanitario y búsqueda y rescate en los diversos escenarios involucrados del país afectado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO I - "COOPERACIÓN XI"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.